



**ACTA N° 53.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 con 10 minutos horas del día 11 de Septiembre del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de aportación de un Fondo Económico para la realización de la XIV Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego 2015.
- 6.- Explicación, análisis, discusión, aprobación y/o nombramiento de comisión en su caso referente a oficio núm. 807/2015 turnado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que consiste en ratificar dejar sin eficacia jurídica la Baja Positiva del C. Cesar Rosario Sandoval Aguirre, Agente Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso sobre autorización de Gastos con recursos provenientes del Gasto Corriente para la construcción de Palacio Municipal (tercera etapa) y con recursos del predial rustico la construcción de Guarniciones y banquetas en la calle principal de la Sindicatura de Coyotitán.
- 8.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para la erogación de apoyos en combustible para traslado de alumno de diversas localidades del municipio durante el Ciclo Escolar 2015-2016.
- 9.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso condonación de adeudo de préstamo que en el mes de diciembre del 2014 hiciera el DIF San Ignacio, para liquidar demanda a nombre de Sr. Jorge Rodríguez Manjarrez, por la cantidad de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n).
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión ordinaria siendo las 10:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

*Nicolás Vega Bastidas*

*Elvia Alicia Lara Bustamante*

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al presente Orden del Día solicitando a los presentes alguna observación al respecto, en este orden hace uso de la voz la C. Regidora Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez para solicitar se incluya en Asuntos Generales el análisis de la relación laboral de las Direcciones de este honorable Ayuntamiento. Visto lo anterior, y no habiendo otra sugerencia al respecto se somete a consideración con esa adición el presente orden del día mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Cumpliendo con el punto **número cuatro** el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales pidió al C. Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior y para antes a petición de la mayoría de los integrantes de cabildo se solicitó se omitiera dicha lectura provocando con ello someterla a votación y fue aprobada por **UNANIMIDAD** por lo que se invitó a los presentes se procediera a la firma correspondiente.

En el desahogo del punto **número cinco** el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura y explicar del oficio emitido por la secretaria del Sistema Estatal de Seguridad Pública, relativo al desarrollo de la XIV campaña permanente de donación y registro voluntario de armas de fuego 2015, detectándose que dicho oficio sugiere de la aportación económica que deberá sufragar este honorable ayuntamiento para llevar a cabo dicha campaña; en este orden y precisado lo anterior hace uso de la voz el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia para manifestar que sería conveniente realizar una promoción permanente en la mayoría de las comunidades del municipio para que tuvieran mejor éxito esta campaña y para ello se propone que se autoricen recursos provenientes del fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) hasta por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) como parte de la aportación económica que deberá realizar este ayuntamiento propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al tratar el **punto número seis** relativo al oficio núm. 807/2015 turnado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que consiste en ratificar dejar sin eficacia jurídica la Baja Positiva del C. Cesar Rosario Sandoval Aguirre, Agente Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; se estima prudente reservarlo y por lo tanto se acuerda por **UNANIMIDAD** nombrar una comisión para verificar y en su caso dictaminar lo pertinente al asunto que nos ocupa, quedando integrada por los CC: Regidores Lic. Nivardo Zamora Loaiza, Profr. Ignacio Páez Sarabia y Patricia Manjarrez Manjarrez mismos que habrán de informar sobre el resultado de dicha comisión En el tiempo oportuno y requerido para ello.

Para dar continuidad con el **punto número siete** del presente orden del día el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a dar lectura de los oficios emitidos por la Tesorería Municipal y La Dirección de Obras y Servicio Públicos, acto seguido el C. Presidente Municipal expresa a los presentes la necesidad de asignar y autorizar recursos para darle continuidad a los trabajos que se realizan en la construcción del Palacio Municipal Segunda Planta ( tercera etapa) y para ello propone la aprobación de egresos por un monto de hasta \$ 900,000.00 ( novecientos mil.

*Arce Vega Pastidas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*3 / Lic. Amado Loaiza Perales*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



pesos 00/100 m.n. ) con recursos de la cuenta de gasto corriente; propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. En este mismo orden propone la aprobación de egresos por un monto de hasta \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) para la aplicación de recursos de la cuenta del predial rustico, en la construcción de guarniciones y banquetas en la calle principal de la Sindicatura de Coyotitán; misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se da continuidad con el desahogo del **punto número ocho** donde por instrucciones del Ejecutivo Municipal el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a remitir y dar lectura a un listado de las comunidades que solicitan el apoyo de combustible semanal para el traslado de alumnos a planteles educativos fuera de su comunidad misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** quedando de la siguiente manera:

RUTA (S)	LOCALIDADES	PLANTELES
1 vehículo	El Platanar- San Ignacio	( Secundaria, Cobaes, UAS) 17 alumnos
1 vehículo	Tolosa- San Ignacio El Chaco – San Ignacio El Chaco – San Ignacio	( secundaria, cobaes) 9 alumnos (Jardín de niños, UAS) 5 alumnos ( Cobaes) 1 alumno
1 vehículo	Camacho- San Javier	(primaria) 4 alumnos
1 vehículo	El Capule – San Juan	( primaria, telesecundaria, cobaes) 15 alumnos
1 vehículo	Tacuitapa – San Juan	(Telesecundaria, Cobaes) 10 alumnos
1 vehículo	La Labor – San Ignacio	(UAS) 12 alumnos
1 vehículo	Las Lajas – San Ignacio Las Lajas – San Ignacio	(Primaria, secundaria, Uas) 5 alumnos ( Jardín de niños, primaria) 9 alumnos

En el desahogo del **punto número nueve** el C. Presidente Municipal Amado Loaiza perales solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Antonio Loaiza Delgado de cuenta de la solicitud de condonación de adeudo que tiene el Sistema DIF Municipal con este Ayuntamiento respecto al préstamo que se otorgó en el mes de Diciembre del 2014 para cubrir una demanda laboral interpuesta por el Sr. Jorge Rodríguez Manjarrez, por la cantidad de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mismos que no ha logrado cubrir por señalar que no cuenta con los recursos suficientes para liquidarlos ya que al hacerlo afectaría la aplicación de programas asistenciales pudiendo afectar a las personas más vulnerables del municipio por tal razón el C. Presidente Municipal propone la aprobación de condonar el adeudo de los \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); por el concepto anterior, que el Sistema DIF Municipal tiene con este honorable Ayuntamiento, propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

En el punto de **Asuntos Generales**, se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez quien a su vez manifiesta que sería necesario contar con un informe de cada Director; y que este remita y comparezca sobre cómo están con sus trabajadores y deslindar las funciones que tiene cada trabajador con el fin de evitar malos entendidos que puedan afectar la buena

*Elio Lara Bustamante*  
*Nicolas Vega Bastidas*

*[Handwritten signatures and initials]*

marcha de la Administración; sugerencia que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 25 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**C. AMADO LOAIZA PERALES**

  
**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

  
**C. NICOLAS VEGA BASTIDAS**

REGIDOR

  
**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**

REGIDOR

  
**C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ**

REGIDOR

**PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ**

REGIDOR

  
**C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL**

REGIDOR

  
**C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE**



REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

C. YESSICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

REGIDOR

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

*Handwritten signatures and names:*  
Elicia Alara Bustamante  
Nicolos Vega Bastidas  
Antonio Loaliza Delgado